

**ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SIDERTECH S. A.
CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL 2014
(09-ABRIL-2014)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles nueve de abril del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la Compañía SIDERTECH S. A., Pasaje El Jardín, número 168, piso 7 del edificio Century Plaza de la parroquia Benalcázar de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los siguientes accionistas: Stefano Mansutti, propietario de ciento veintitrés mil quinientas (123.500) acciones, y Alex Benedetto Mansutti Scotti, propietario de seis mil quinientas (6.500) acciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta la señora Erika Scotti Morandini, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente, señor Stefano Mansutti. La Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que esta reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

Orden del Día

Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto de los resultados, estados financieros, informes del Gerente e informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013. Al respecto, el Secretario da lectura a su informe. Luego se da lectura al informe del Comisario y se estudian los estados financieros al 31 de diciembre del año 2013. La Presidente hace un comentario sobre la sugerencia de distribución de utilidades y conviene en que la mejor opción es el mantener esos resultados en la cuenta de utilidades retenidas, a efectos de fortalecer el patrimonio y las operaciones de la Compañía.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los informes del Gerente, del Comisario, así como los estados financieros al 31 de diciembre del año 2013 de la Compañía

SIDERTECH S. A., así como el destino de las utilidades en los términos planteados, luego la Presidente de la Compañía solicita un voto de confianza para la administración.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las dieciocho horas de la fecha arriba indicada.

Erika Scotti Morandini
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Stefano Mansutti
GERENTE - SECRETARIO
Accionista

Alex Benedetto Mansutti S.
Accionista